

17643

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DIACELEC S.A.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumpliendo con las disposiciones legales y de acuerdo a los estatutos que regulan la Empresa, me permito extender el presente informe; el mismo que es elaborado en función de la revisión efectuada a los Estados Financieros de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre del año 2007.

Es mi deber indicar que la elaboración de éstos Estados Financieros es responsabilidad de la administración, mi responsabilidad es expresar una opinión de la razonabilidad de si los Estados Financieros no contienen errores importantes que invaliden su presentación; así como también emitir un comentario en cuanto al control interno que mantienen en la empresa.

La revisión efectuada a los Estados financieros en mención, esta respaldada y sustentada con los documentos que la empresa dispone por cada una de las transacciones realizadas; por lo que se puede afirmar que la información contenida en dichos Estados Financieros es razonablemente confiable y segura.

El presente informe de Comisario, resume su labor señalando los siguientes puntos:

1. La administración de la empresa en el año 2007 ha cumplido a cabalidad todas y cada una de sus obligaciones para con los organismos de control como son: Superintendencia de Cías, Servicio de Rentas Internas, Municipio, Ministerio de Trabajo, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Las decisiones tomadas por el representante legal de la empresa (Gerencia General) están dentro del contexto global de las funciones asignadas a él por la Junta General de Accionistas.

2. Los procedimientos de Control Interno han sido aplicados según instrucciones impartidas por los responsables de la administración y la dirección de la misma. Este control interno cumple con el objetivo de garantizar y resguardar la tranquilidad y seguridad en las operaciones comerciales y legales tanto para el estado como para los accionistas y demás funcionarios de la empresa.

3. Los Estados financieros; así como sus registros contables han sido elaborados y presentados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador. Los Estados Financieros presentados por la empresa contienen los datos de los libros, mayores y auxiliares contables; los mismos que obedecen a las operaciones y transacciones debidamente respaldadas con documentos fuente que cumplen con los requisitos que exige el Servicio de Rentas Internas y demás organismos de control.

4. Por el monto de Activos que la empresa presente en sus Balances, esta obligada a presentar el Informe de los auditores externos.

Quito, Abril 12 del 2008.

Atentamente,
Sr. Andrés Espinosa

